

RESOLUCIÓN CDEyVE N° 019/17.

Viedma, 27 de marzo de 2017

VISTO, la Resolución CDEyVE N°083/16, la Resolución CDDEyVE Sede Atlántica N° 028/16, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución CDEyVE N° 083/16 se aprobó el Calendario Académico 2017 - 2018, vigente a la fecha, en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que el Consejo Directivo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de Sede Atlántica, mediante Resolución CDDEyVE N° 028/16 elevó con dictamen favorable la propuesta de un régimen especial de mesas de exámenes.

Que el mismo ha sido tratado en la Sesión realizada por el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil el día 27 de marzo de 2017, en el punto 19 del Orden del Día, habiéndose aprobado por mayoría por los Consejeros presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 21°, del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los lineamientos para la sustanciación a lo largo del año académico 2017, de un régimen especial de mesas de exámenes en la Sede Atlántica, conforme el detalle de los Anexos I y II, que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- A la finalización del año académico 2017, la Dirección de Alumnos presentará un informe sobre la aplicación del régimen especial de mesas de exámenes citado en el artículo anterior, y que consignará el cursado de las asignaturas, la

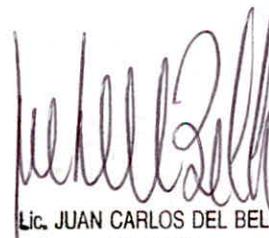


cantidad de mesas sustanciadas y el rendimiento académico de los inscriptos en las mesas, tanto en las mesas especiales, como en los llamados establecidos por el Calendario Académico.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y archivar.



Prof. Graciela Giménez
SECRETARIA DE DOCENCIA
Y VIDA ESTUDIANTIL
Universidad Nacional de Río Negro



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO
RECTOR
Universidad Nacional de Río Negro

RESOLUCIÓN CDEyVE N° 019/17.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CDEyVE N° 019/17.

MES	SITUACIÓN
ENERO	Receso Estival
FEBRERO	Exámenes Ordinarios (2 turnos) (*)
MARZO	<i>Régimen especial</i>
ABRIL	<i>Régimen especial</i>
MAYO	Exámenes Extraordinarios (1 turno) (*)
JUNIO	<i>Régimen especial</i>
JULIO	Exámenes Ordinarios (1 turno) (*)
AGOSTO	<i>Régimen especial</i>
SETIEMBRE	Exámenes Extraordinarios (1 turno) (*)
OCTUBRE	<i>Régimen especial</i>
NOVIEMBRE	<i>Régimen especial</i>
DICIEMBRE	Exámenes Ordinarios (2 turnos) (*)

(*) Previstas por Calendario Académico aprobado por Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil

m

lx

ANEXO II – RESOLUCIÓN CDEyVE N° 019/17.

Lineamientos del régimen especial de mesas de exámenes.

El régimen especial de mesas se implementará para los Alumnos de la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro, exclusivamente durante los meses de marzo, abril, junio, agosto, octubre y noviembre del año académico 2017, bajo las siguientes consideraciones

1. Se establece como condición que los alumnos sean regulares en la asignatura que desean rendir.
2. Se requiere contar con un mínimo de 30 % de materias aprobadas del Plan de Estudios de la carrera.
3. Quedan excluidos los alumnos de las carreras de Ciclo de Complementación.
4. Para que se constituya la mesa deberá existir al menos una inscripción.
5. La solicitud del pedido de mesa la realizará el interesado, por nota dirigida al Director de la Carrera, indicando la asignatura que desea rendir.
6. Las solicitudes se recibirán hasta el tercer día hábil de cada mes habilitado para mesas especiales.
7. El Director de Carrera coordinará con el Docente y el Departamento de Alumnos las mesas a sustanciar, estableciendo una fecha en la tercera semana de cada mes.
8. Durante la segunda semana hábil de cada mes se habilitará la inscripción en el Sistema de Gestión de Alumnos, para cada mesa definida.
9. La sustanciación de las mesas se realizará en días y horarios tales que no afecten el normal desenvolvimiento de las clases previstas para cada Plan de Estudios.
10. Se excluye del presente régimen a las materias dictadas por docentes viajeros.



Handwritten signature and arrow pointing to item 10.